

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios
convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Lamberto, ob.,
Crescencio y Valeriano.
SANTOS DE MANANA.—Los Dolores glo
riosos de Nuestra Señora. Sto. Tomás de Vil
lanueva arz. y sta. Sofía mrr.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las misiones de la India

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
«Oh Jesús miol por medio del corazón In
aculado de María Santísima, os ofrezco las
oraciones, obras y trabajos del presente día
para reparar las ofensas que se os hacen, y
por las demás intenciones de vuestro Sagrado
Corazón.»

Os las ofrezco, en especial, por la con
versión de los infieles de la India.
RESOLUCION APOSTOLICA
Contribuir con oraciones y limosnas a la
evangelización de las Indias.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita
á Ntra. Señora del Rosario, en San Fran
cisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la
iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo
las horas de Exposición por la mañana de
ocho á once y por la tarde de cuatro menos
cuarto á siete y media.

Religiosas del Carmen
A las seis y media continúa el Septenario
de los Dolores.
Ermita de la Salud
Todos los días á las cinco y media de la
tarde, después del rezo del santo Rosario se
practicarán los ejercicios propios de la nove
na, dedicada á la Stma. Virgen.

Iglesia de la Beneficencia
A las cinco de la tarde novena de la Virgen
de la Merced.

Iglesia del Carmen
A las seis y media misa á la Virgen de
Carmen llamada «Sabatina», cantada por la
Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á
la Virgen del Carmen y Salve cantada por
la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana
Iglesia de San Miguel (Capuchinos)
La Congregación de Nuestra Señora de los
Dolores celebrará la fiesta de su Titular con
los cultos siguientes:

A las siete y media misa de Comunión ge
neral con plática preparatoria.

Por la tarde, á las cinco y media, expuesto
S. D. M., se cantará la Corona dolorosa, se
guirá el sermón á cargo de un Padre Capu
chino, después del cual el Sr. Corrector dará
la bendición con indulgencia plenaria, con
cluyéndose la función con el canto del «Sta
bat», bendición con el Santísimo y reserva.

Nota. Todos los fieles que confesados y
comulgados visitaren el altar de la Congre
gación, podrán ganar tantas indulgencias ple
narias cuantas veces repitieren la visita du
rante el día, siendo todas ellas aplicables á
las almas del purgatorio.

Después de los ejercicios de Nuestra Seño
ra de los Dolores, seguirán los correspondien
tes al tercer domingo dedicados á las Llagas
del Patriarca S. Francisco de Asís, en la mis
ma forma que los domingos anteriores.

Iglesia de San Magin
Fiesta de Santa Elena.
A las siete misa rezada, y por la tarde á las
cinco, Rosario cantado y gozos, procedién
dose después al sorteo de la imagen del San
to y demás objetos.

Iglesia de Jesús-Maria
Las obreras de Nuestra Señora del Sagrado
Corazón de Jesús tendrán á las seis misa de
Comunión con plática preparatoria, y á las
cinco de la tarde Trisagio cantado y sermón.

libertos y demás sociedades filantró
picas constituidas para enseñar, estu
mular y fortalecer á los caídos.

Desaparecerá la impunidad injusta
de que actualmente disfruta el autor
de un acto criminal frustrado por la
ineficacia total ó parcial del medio
empleado, en virtud, sin duda, de un
defecto de redacción en la definición
de la tentativa y se afirmará la res
ponsabilidad del inductor del delito,
cuando por motivos ajenos á la vo
luntad de dicho inductor no se reali
ce el hecho punible.

Conservando el sistema de nuestro
Código respecto á las circunstancias
que eximen, atenúan ó agravan la res
ponsabilidad de la embriaguez casual
y no deliberada, cuando por ser com
pleta prive de la conciencia y de la
libertad de los propios actos, y se in
troduce escasa variación en lo pre
ceptuado sobre las circunstancias
atenúantes y agravantes de la respon
sabilidad.

Respecto al régimen penitenciario
se apuntan reformas encaminadas á
lograr los efectos reparadores que se
propone el derecho penal moderno.

Se substraerá á los menores del
pernicioso contacto con los profesio
nales de la delincuencia.

Se mitigarán los rigores de la con
dena cuando ésta recaiga en ancia
nos ó se llegue á la ancianidad estan
do cumpliéndola.

Y en orden al complicado proble
ma de la condena condicional, sin
affectar el carácter ejecutivo de la sen
tencia se marca la conveniencia de
abrir un resquicio á la esperanza de
la remisión de una parte de la pena,
en virtud de la ejemplaridad de la
conducta observada por el reo.

En cuanto á la definición de pena
lidad señalada á los delitos, se procura
rá llenar los vacíos que circunstan
cias nuevas descubren en el viejo Có
digo, rectificándolo y enmendando lo
preceptuado sobre los delitos de tra
ición, de lesa majestad, contra las
Cortes y contra los derechos indivi
duales; y los ataques contra la inte
gridad de la patria, los ultrajes á su
bandera y á los atributos de su sober
anía tendrán la sanción que mere
cen.

La supresión de obstáculos y trá
mites inútiles consignados hoy en la
ley de Enjuiciamiento civil, cuanto
signifique un paso más en pro del
ideal de la materia; la instancia úni
ca, serán el criterio que en la reforma
ha de orientar á la comisión de Có
digos.

En el procedimiento criminal se
reformulará la parte referente á la re
moción, para evitar los abusos que
al amparo de este derecho se cometen;
y como en el procedimiento civil
se suprimirán unos trámites y se
aligerarán otros.

Por último, en cuanto á la organi
zación de Tribunales se aumentará
el número de funcionarios en deter
minadas categorías y de magistrados
en las Audiencias; y por lo que res
pecta á la jurisdicción todas las Au
diencias serán iguales y todas con
ocerán de lo civil y de lo criminal.

Conocerán en lo civil, de los nego
cios de relativa cuantía, los tribuna
les municipales, que fallarán en pri
mer grado con apelación ante el juez
de partido, pues se denominarán así
los que hoy se llaman de primera
instancia y de instrucción.

En la Memoria leída por el fiscal
del Tribunal Supremo se indica la
necesidad de formar un cuerpo com
petente de jueces municipales.

Los delitos electorales estima el
Sr. Gomez de Laserna que deben per
seguirse con singular severidad.

Respecto al problema religioso
dice que se debe proceder enérgica
mente contra los que desde el templo
injurien ó exciten á la rebelión, del
modo mismo que no debe haber im
punidad para los que ataquen á la
Iglesia ú ofendan á sus creyentes.

Pensamientos de Balmés

«No está la dificultad en conocer
sino en advertir.

Hay bastantes cabezas que son li
bros y hasta bibliotecas; pero pocas

inteligencias.

El dar reglas secas de lógica á un
niño me parece una teoría de andar,
explicada al niño que está entre anda
dores.

Para aprender bien una lengua es
poca cosa la gramática.

El divorcio de la religión y de la
política es un imposible; la razón lo
convence, la experiencia lo atestigua.

Un genio es una fábrica, un eru
dito un almacén.

Talento; ¡que palabra tan vagal
Sus definiciones y clasificaciones da
rían lugar á una grande obra.

El precepto contra las usuras es
profusamente económico; pues que
de suyo tiende á destruir ganganos,
lo que es muy favorable á la produc
ción.

Hay talentos claros, porque son su
perficiales; son como un arroyuelo
de escasa profundidad; enturbiada un
poco el agua, todavía se distinguen
la arena y piedrecitas del fondo.

Hay talentos profundos pero cla
ros; son una grande antorcha que
todo lo alumbraba.

El ingenio suplente á veces el genio;
es como el agua que nos ofrece una
gran profundidad, reflejándose la in
mensidad del firmamento.

Hay en el mundo un vacío; los
genios, si le padecen, lo sienten más
porque lo tienen más grande.

Hay entendimientos que parecen
naturalmente falsos: siempre tienen
la desgracia de verlo todo al revés.
Guardaos de disputar con ellos.

Ojalá vez un solemne despropó
sito acompañado de una satisfacción
admirable. ¿Por qué os cansáis en
refutarle y en hacer entrar en razón
á su autor? Quien lo ha dicho tan
cumplido, no es capaz de compren
der la refutación.

Desde la locura rematada á la cor
dura perfecta, hay una escala de mu
chos grados: el mundo está distri
buido en ellos. Los extremos son
pocos.

En Cataluña tenemos la civiliza
ción española y la cultura francesa.

Se suele decir el calor de la con
vicción ¡cuán á menudo podría de
cirse la convicción del calor!

Hay hombres que no pueden soste
ner su reputación sino ocultos tras
de una mampara: salen á las tablas;
se ve que era el mons parturiens; el
público los silba. ¿Quién tiene la
culpa?

LE SILLON,

He aquí cómo Severino Azaar, des
cribe este organismo político social
que el Papa acaba de condenar en
una célebre Encíclica.

«Se llamaba Le Sillon, en español
El Surco, y había nacido hace algu
nos años en la cripta de una capilla,
en el colegio de una Congregación
religiosa. Era una obra de juventud
y entonces tal vez se proponía única
mente dar á los jóvenes un ideal
grande, accesible á sus fuerzas, y
abrir un cauce á sus generosidades y
á esa ansia «de hacer algo» «de sa
crificarse por algo» que duermen en
los corazones que se abren á la vida
jóvenes y frescos.»

«Su jefe era Marc Sangnier, un jo
ven rico; con alma de iluminado;
idealista, de una elocuencia cálida, y
fogosa; de una fuerza enorme de pro
selitismo, atrayente, místico tenaz.»

«Hombre de una idea le consagró
su fortuna, su actividad y su vida;
organizador habilísimo sembró Fran
cia de agrupaciones sillonistas, que á
su vez eran otros tantos focos de
obras de cultura y de obras sociales,
luchador infatigable, puso en moda
las conferencias contradictorias, en
las qua se ha batido con los hom
bres más eminentes del socialismo y
del libre pensamiento, y para gene
ralizarlas y darles una garantía, creó

los Círculos de Estudios sociales,
que casi son fundación suya, y en
los que los sillonistas estudiaban y
fijaban su actitud ante los problemas
políticos y sociales que iban surgen
do, y organizó la Joven guardia de
jóvenes atletas, hábiles en el boxeo,
y en curiosas evoluciones en medio
de multitudes que, vestidos de uni
forme, imponían el orden en aquellas
conferencias con su habilidad ó con
sus puños.

«El llamaba al Sillon «una amis
tad», y la fuerte corriente de misti
cismo y fraternidad que establecía
entre los sillonistas le daban cierto
aspecto de una Congregación religio
sa, y era para sus adversarios como
una secta de iluminados, secta tan
religiosa como política, combatiente
y ruidosa.»

«Tenía una revista mensual que
llamaba Le Sillon, un semanario
agresivo y batallador, L'Éveil demo
cratique, que los más encopetados
del grupo vendían en las calles y en
las puertas de las iglesias, tenían una
abundante biblioteca de libros, folle
tos y ojas-sillonistas, daban millares
de conferencias al año, organizaban
cursos para todas las edades y sexos
y recientemente han fundado un pe
riódico diario, La Démocratie, de un
modo bien original.»

«Reunieron por suscripción gra
tuita los primeros 100.000 francos, y
así el periódico no era de nadie, era
propiedad común; desde el director
al último cajista, al último vendedor,
todos serían accionistas. Y como en
tre sus principios sociales tienen el
de la abolición del patronato, la eman
cipación económica del obrero, y ló
gicos con este principio, resolvieron
que en su periódico no habría patro
nos ni obreros, todos serían iguales.
En la organización socialista la fó
rmula científica de la distribución es:
«A cada uno según su fuerza», ellos
la sustituyeron por esta otra que
creían más en armonía con la frater
nidad cristiana, fórmula comunista:
«A cada uno según sus necesida
des.»

«Y así se dará el caso de que un
cajista que tenga cuatro hijos cobra
rá más que otro que solo tiene dos,
ó que un redactor político que no
tiene ninguno.»

«Hará unos quince días cuando
ya seguramente estaba forjado el ra
yo que los ha herido, todos los redac
tores y todo el personal de la admini
stración, de las cajas, de la venta,
se preparaban para lanzar el primer
número, encerrándose para hacer en
común los ejercicios espirituales de
San Ignacio.»

Con razón añade Severino Azaar:
«Y esta agrupación tan espiritual,
alentada por Obispos, robustecida
por millares de Religiosos, de Sacer
dotes y seminaristas, se ha despeña
do en los errores tremendos sobre los
que Pío X acaba de lanzar su conde
nación!»

«Es para gemir, para hacer un ac
to de humildad temblante, para reco
nocer con dolorosa comprensión la
ruindad de nuestra pobre razón, y es
para bendicir á Dios que nos ha da
do en su Vicario en la tierra una luz
que no se extingue, un guía que no
pierde la serenidad, un Maestro infat
igable, una mano fuerte que detiene á
los que resbalan al abismo.»

Alientos á un pueblo católico

El Arzobispo de Toledo

Muy señor mio y distinguido ami
go: Las noticias que usted me comu
nicaron de las que abren el ánimo á
la esperanza.

Movimientos de opinión tan hon
dos y extensos como el que actual
mente presenciamos, dan cierto dere
cho á pensar que, no obstante los te
naces esfuerzos de sus enemigos, el
Catolicismo continuará viviendo pu
jante en nuestra Patria.

Y que este movimiento de opinión
existe, lo probarán de ostensible ma
nera las proyectadas manifestaciones
del día 2 del próximo octubre.

Permitidas por el Gobierno, según
ha dicho la Prensa, y acogidas con

fervientes simpatías por los católicos,
cuya norma es siempre el respeto á
las leyes, serán—así me complazco
en esperarlo—modelos de orden y de
cordura; pero, á la vez, expresión
sincera de los anhelos de la concien
cia católica, verdaderos gritos de fe
arrancados al alma profundamente
religiosa de un pueblo que ve com
prometidos sus más caros intereses.

Felicitando á usted y á sus compa
ñeros de Junta por su abnegada constan
cia en reclamar el acatamiento de
bido á los derechos y doctrinas de la
Iglesia Católica, me repito con toda
consideración su afectísimo amigo
y s. s. q. b. s. m., el Cardenal Aguirre.

Toledo, 4 de septiembre de 1910.

Apertura de los Tribunales
Los discursos

Madrid, 15.

En el discurso pronunciado por el
ministro de Gracia y Justicia en la
apertura de los Tribunales, se dice
que la comisión de códigos fijará mo
dificaciones de forma y fondo con
respecto á lo legislado sobre la situa
ción de la mujer en el matrimonio en
el sentido de robustecer su autoridad
y aun sus derechos, acercándolos al
derecho del cabeza de familia en la
medida que consiente el interés y el
orden del hogar.

Se deslindará, pues, la significación
y alcance de la patria potestad otor
gando á la mujer una participación
en el mando semejante al del marido
aunque bajo la jefatura y racional di
rección de éste, sin que sea admisible
que la materia del peculio de los hi
jos haya de subordinarse á la patria
potestad estrictamente consignada en
vigente Código para dar en su caso la
propiedad al padre con exclusión de
la madre.

Se otorgará más amplia eficacia ci
vil á los actos de la mujer casada re
conociéndole clara y explícitamente
personalidad como administradora
del hogar.

Lo legislado sobre cierto aspecto de
la legitimidad de los hijos, la auto
nomía evidente entre la presunción
legal de legitimidad á favor de los na
cidos después de los 180 días siguien
tes al de la celebración del matrimo
nio y determinados preceptos, de los
cuales se desprende el principio
opuesto á la presunción de ilegalidad
para los nacidos fuera de esa condi

ción y lo tocante al reconocimiento
de hijos naturales, habrá de ser ob
jeto de reforma.

El primer punto, en el sentido que
la lógica y la tranquilidad del marido
reclaman y prohibiendo en absoluto
las pesquisas con respecto al segundo
punto, toda vez que el reconocimiento
debe ser expresión de la libre vo
luntad del padre.

En orden á la protección de los
huérfanos de padre y madre, siendo
adversos los fallos de la experiencia y
de la opinión del Consejo de familia,
se instaurará un nuevo régimen del
que serán base el tutor, el protutor y
el juez de primera instancia.

La reforma del Código penal abar
cará en primer término la del sistema
de penas, cuyo número se disminu
irá, ampliando la libertad del juzga
dor para hacer más factible lo que
debe ser fin de la pena: la individuali
zación de su responsabilidad.

Con respecto á la pena de muerte,
anuncia el ministro su supresión, co
mo asimismo la de las penas llama
perpetuas.

La pena de muerte, dice, no es legi
tima, ni reparadora, ni moral, ni ejem
plar, ni útil; y se impone por tanto,
su abolición, habiéndolo predicado el
actual presidente del Consejo desde
hace 21 años.

Las penas llamadas perpetuas de
jarán de designarse con este nombre
y se rebajarán los límites máximos
de las de mayor corrección.

Procurará el gobierno, para evitar
los males que en el orden moral pro
duce la supresión, que la autoridad
de impulso á las sociedades de pro
tección y á los patronos de presos y

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Delegación de Hacienda ha dispuesto para hoy los pagos siguientes: Admor. Loterías Valls, 705'34 ptas. Luis Alvarez, 38'05. Juan Bové, 658'15. Gabriel Martíá, 200'00. Roberto Carrillo, 609'24. Depositario Pagador, 2'106'88.

Ayer tarde embarcó en el puerto de esta capital nuestro estimado redactor don Francisco Vila, quien se propone realizar un viaje de exploración por las poblaciones del litoral del Mediterráneo y del Norte de Africa, al objeto de ensanchar el círculo de consumidores del exquisito licor Himalaya que, como es sabido, fabricase con su concurso en la casa Vilá y Granada de Tarragona. Deseámosle viaje feliz y próspero negocio.

En la carretera de Barcelona, á unos dos kilómetros de la ciudad, dióse ayer un accidente á un sujeto llamado Ramón Guasch Monguío, de 64 años de edad, empleado en el depósito que la empresa de la limpieza pública tiene en aquellas inmediaciones. Hallóse sin sentido un guarda, quien reclamó el auxilio de un carruaje que acertó á pasar. En él fué colocado el infortunado Guasch, el cual falleció apenas llegó al Hospital.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame y rueguen nuestros amigos por el difunto.

Aumenta la actividad para adornar nuestras calles con motivo de las próximas fiestas de Santa Tecla. En la calle mayor y Bajada de Misericordia se plantaron ayer mástiles y se ejecutaron ya algunos trabajos de albañilería.

Anoche practicó ejercicios de tiro el regimiento que ocupa el cuartel de San Agustín.

La Compañía del Norte concede rebaja en los billetes desde el 17 al 28 y la de M. Z. A. del 22 al 26, con motivo de las fiestas de Tarragona á Santa Tecla.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil don Eduardo Ponce de León, funcionario muy competente según nuestras noticias.

Mañana á las cinco de las tarde se cantará un rosario en honor de Santa Elena en la iglesia de San Magín, sorteándose después una imagen del Santo y los demás objetos expresados en los billetes.

Aprobadas por la superioridad las nuevas tarifas de practaje de este puerto, anteayer fueron puestas en vigor.

Table with 3 columns: Tariff amount, Bill amount, and Bill amount. Rows include: Hasta 200 toneladas, 20 pesetas; Hasta 400 » 25 »; Hasta 600 » 30 »; Hasta 800 » 35 »; Hasta 1,100 » 40 »; Hasta 1,500 » 45 »; Hasta 2,000 » 55 ».

Para los efectos de salida del puerto, empezará á contarse la noche á las 19 horas en los meses de octubre á marzo.

Dicen de San Quirico de Besora: «El colono del manso Colladas, del término municipal de Alpes, de un vuelo de cigüeñas al aire ha cobrado una que en una pata, en forma de cinta de aluminio, llevaba la siguiente inscripción: «Vogel Waite—Rossittet 3.605—Germania.»

Ha tomado posesión de la cátedra de lengua inglesa en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona el presbitero D. José Casadesús.

Del Diario de Tarragona de ayer: «Se halla en esta ciudad el arquitecto Sr. Laredo, para comprobar algunas diferencias tributarias de la riqueza urbana.

Nunca tan oportuna la venida de ese funcionario, enviado por la Dirección de contribuciones, pues duermen estancadas en la Administración de Hacienda muchas reclamaciones de propietarios de casas en esta población, que pagan injustamente por lo que no perciben, pues se necesitaría ser ciego para no reconocer la decadencia de la riqueza urbana de Tarragona, y no hay que suponer á la Hacienda tan sorda á los justos clamores de la opinión que reconoce unánime la depreciación, para que ese Estado, cuyo timón lleva un demócrata convencido, sea el mayor verdugo del contribuyente, á quien hasta ahora no se la atiende.

La ocasión no puede ser más propicia para que el señor delegado de Hacienda ampare la justicia de que los propietarios de fincas urbanas no sufran los gravámenes repelidos por la sazón, ya que hoy es una desgracia poseer en esta localidad fincas de las que nos ocupan.»

Ornamentos de Iglesia. Léase el anuncio de la 4.ª plana.

Mañana á las siete habrá misa en la Ermita de la Salud, y por la tarde á las cinco y media novena.

Escriben de Barcelona:

«Procedente de Vich, ha llegado á Sarriá el arzobispo de Tarragona doctor D. Tomás Costa y Fornaguera. En breve saldrá para la capital de su archidiócesis.

—El juzgado especial prosigue la práctica de diligencias para el descubrimiento de los autores de los atentados terroristas últimos.

Se asegura que se tiene bastante confianza en el resultado que puedan dar determinadas pesquisas que por orden de dicho juzgado se están llevando á cabo.»

UN LIBRO EXCELENTE.—

La novelita titulada PesaCumbres, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en lo que lo agradable no se opone á lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

NACIONALES

Don Jaime de Borbón ha hecho declaraciones á un redactor de Le Figaro, diciendo que no promoverán disturbios sus partidarios sino en el caso de una revolución.

La Gaceta publica un R. D. de la Presidencia, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, sociedades etc., abran una información pública y escrita exponiendo lo que estimen oportuno respecto á las disposiciones que el Gobierno y el Ayuntamiento deben adoptar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones, indicando:

- a) Disposiciones de carácter general.
b) Disposiciones especiales para la población ó zona á que el informe se refiere.
c) Organización de los mataderos.
d) Organización de los mercados.
e) Libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas y expendiería de carne.
f) Formas de abastecimiento más convenientes, para los intereses de productores y consumidores.
g) Las demás indicaciones pertinentes, que cada informante estime oportunas.

Según telegramas de Jén, la idea iniciada de rendir un homenaje al jefe del partido, D. Antonio Maura, será eficazmente secundada por los correligionarios de aquella provincia.

Allí no se ha tenido en cuenta, una vez conocida la idea, ni clases ni categorías, sino que un impulso general ha brotado de los conservadores, y todos los que están afiliados en las listas conservadoras se disputan el honor de exteriorizar lo más solemnemente posible la más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que fué objeto D. Antonio Maura.

Según ha manifestado el general Aznar, probablemente se prorrogará el plazo para la redención á metalico del servicio militar, de los mozos declarados soldados, del actual reemplazo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha significado al de Estado la conveniencia de negociar un tratado de propiedad literaria entre España y Austria Hungria sobre la base de reciprocidad de derechos entre unos y otros nacionales, y que, como punto de partida, se autorice al embajador de S. M. en Viena para el canje de notas.

La Sociedad de Autores Españoles se ha adherido á la solicitud que en este sentido formuló la Asociación de la Librería Española.

«Patria, fides, amor,, (Fragmento del discurso pronunciado por el Dr. D. José M. Lluich, profesor de este Seminario, en los Juegos florales recientemente celebrado en Reus.)

Es, donchs, l'obra dels Jochs Florals obra de vera cultura, y obra de vera cultura la vostra, tan més quant presentu als poetes cantaires, com se fa sempre en semblans l'uites per la bellesa, les tres principals fonts de la verdadera inspiració; l'amor, la fe y la patria. L'amor, pero no un amor materialista, sensual y grosser, sino l'amor pur, espiritual y cristiá; l'amor d'un Deu que's manifesta sublim y infinit desde Belém al Calvari; l'amor

de dos cors, santificat per Deu, al peu del Altar; l'amor fruit d'aquest altre, q'anomenam maternal y del qual ha dit Sever Catalina, que es aquell que en los primers anys de nostra vida ens ensenya á aixecar la mirada al Cel y á oferir á Deu les primícies de nostre cor, aquell que s'alegra en nostres ditxes y comparteix ab nosaltres els nostres infortunis, aquell qu'asseca les llágrimas del dolor, aquell que no'ns enganya y en el que no s'hi troba ni cálculo, ni interés, ni falsedat, aquell que vigila nostre son.

La fe; no una fe humana, sino la fe sobrenatural y divina: la fe que té per objecto formal, l'autoritat de Deu qu'ens revela les veritats qu'hem de creure; la fé qu'ens enalteix fins á la divinitat, fentnos conixer l'omnipotencia, l'immensitat, l'infinita sabiduría, en una paraula, les infinites perfeccions; la fe que, ab lo primer article del seu Símbol, il·lumina totes les altures del art y de la poesia, perque afirmant que Deu es Criador omnipotent del univers, plé de maravelles y radiant d'hermosura, descubreix l'ideal viu y etern, ahont, com en font de puríssimes aigües, han de beure los poetes, fins que sadollats sos esperits de la vera bellesa, com rius caudalosos, brollin en tendres y delicadas poesies; la fe qu'ens presenta la figura de Jesu-Crist, plena de gloria y majestat, hermosíssim ab l'hermosura de Deu; la fe qu'ofereix al art, á María bellesa pura, bellesa sens taca, bellesa verament immaculada, bellesa que té'l privilegi, com Jesu-Crist, de deseser per al geni, impotent per reproduir-la; bellesa, en fin, que, ab sa celestial auríola, ab els raigs de sa pureza, ab els perfums de sa innocencia, ab els encants de ses armonies, ab la sua sencillez qu'obriega y ab la sua verginitat tan esplendenta, s'ens presenta tan sobrehumana y divina que pareix confondre ab la de Deu; la fe, regeneració de l'humanitat; la fe, á la que devem les págines més glorioses de nostre historia, la fe, que feu d'un Ferrán III un gran rey y un gran sant; y la fe, que mogué á n'en Jaume lo Conqueridor, á empendrer la conquesta de Mallorca y Valencia y l'impulsava á anar á Terra Santa.

Pero, també presenten la patriis; la patria, que no sols significa'l lloch de nostra naixensa y ahont passarem los anys de nostra infantesa y joventut, sino el conjunt moral de sentiments; d'idees, creencies, amors, triomfs y derrotes, prosperitats y decadenses, en una llarga successió de sigles; la patria, que lluny d'ella, sentim partirse nostre cor, als cops de la més profunda anyoransa y la més melancólica tristesa; la patria qu'inspirá á Verdader queixos inmortals versos de l'Atlantida.

Terra felix del Betis, be, n'ets d'hermosa y bella! que per altar voltas la terra, y per sacrari dixitosa patria meua, volta lo cor teu! Y ans que ton Deu, oh Espanya, l'arrancarán les serres, que arrels hi té tan fondes com elles en lo mon; la patria, quins fills, al impuls del seu amor, realisaren les més glorioses gestes y'is més heroichs sacrificis; la patria, no d'aquells postes cortesans, que, mentres ella sufria la més injusta opressió, cantavan l'amor, el dolc amor, l'ánima del mon; sino la que movia als frares y ministros del Altar á crehuarse fins al heroisme de la mort pera expulsar de nostres provincies l'invasor francés; la patria, no la de aquells qu'en 1812 comparavan á Napoleó ab el Cid, atribuhintli l'heroisme del saguntins, sino la de aquells que morían derramant la sua sang, dins les invictes muralles de les heroiques ciutats de Girona y Saragossa; la patria, en fi simbolizada ab la bandera objete del grosser despreci per part dels máls patriotes, y de veneració y respecte per part d'aquells en quins cors hi crema lo foc sagrat del més desinteresat patriotisme.

Terra felix del Betis, be, n'ets d'hermosa y bella! que per altar voltas la terra, y per sacrari dixitosa patria meua, volta lo cor teu! Y ans que ton Deu, oh Espanya, l'arrancarán les serres, que arrels hi té tan fondes com elles en lo mon;

la patria, quins fills, al impuls del seu amor, realisaren les més glorioses gestes y'is més heroichs sacrificis; la patria, no d'aquells postes cortesans, que, mentres ella sufria la més injusta opressió, cantavan l'amor, el dolc amor, l'ánima del mon; sino la que movia als frares y ministros del Altar á crehuarse fins al heroisme de la mort pera expulsar de nostres provincies l'invasor francés; la patria, no la de aquells qu'en 1812 comparavan á Napoleó ab el Cid, atribuhintli l'heroisme del saguntins, sino la de aquells que morían derramant la sua sang, dins les invictes muralles de les heroiques ciutats de Girona y Saragossa; la patria, en fi simbolizada ab la bandera objete del grosser despreci per part dels máls patriotes, y de veneració y respecte per part d'aquells en quins cors hi crema lo foc sagrat del més desinteresat patriotisme.

se dejó la silla del caballo y la lanza ó esparada por el sillón del trono y el centro, hubo menos exposición á rotura de huesos, pero más á cargazonas de cabeza.

Jefe supremo y alto administrador del Estado, el Rey había de acordarlo todo para cumplir bien. No se hizo: en la casa de Austria, Felipe II fué una maravillosa excepción; hombre de Estado, gobernante y administrador, todo lo veía y en todo trabajaba con la incansabilidad de una cabeza de bronce. Sus sucesores disfrutaron de la dignidad, más no ejercieron el cargo: así salió el Rey. La casa de Borbón no fué más afortunada. Felipe V, con una etiqueta llevada hasta lo inverosímil dentro de Palacio, y la escopeta para sus expediciones por los montes inmediatos, no se cuidaba de la mecánica de los asuntos públicos: era Rey por todo lo alto y no descendía a lo menudo. La Reina su esposa, Isabel Farnesio, valía mucho más como administradora; aun haciendo calceta resolvía con admirable prontitud en cuantos asuntos se sometían al Monarca. Fernando VI, con su crasitud de humores, su exuberante linfa y dificultad de movimientos, Rey bondadoso y hombre niño, que parecía deber vivir con chichonera y tonelete, era refractorio á toda actividad y trabajo: más bueno que el pan caudal, sus delicias consistían en oír cantar á Farinelli y pasear en góndola por el Tajo, entre la dehesa y el jardín del Príncipe, en Aranjuez: su gran reinado se debió á los dos ministros Ensenada y Carvajal.

Carlos III, gran cazador de lobos, que en los bosques de Balsain se complacía en matar á cañonazos en los rebos que preparaban sus monteros, no se distinguía por su asiduidad en el trabajo burocrático; utilizaba la renovación de los tiempos y la inteligencia de sus secretarios del despacho. Carlos IV, otro Rey oscopetero siempre á tir y por las Rosas, Torrelodones, el Pardo, la Zarzuela y Viñuelas muy dado á ejercicios sansonianos; gran tirador de barra y admirable jugador de mallo; candorosamente gozoso haciendo en Aranjuez por su propia mano enormes tortillones en una sartén como una pequeña plaza de toros, y volteándolos con admiración de cuantos le veían; lo encomendaba todo á Manuel y éste á cualquiera.

Solo Fernando VII, nada afecto á la escopeta ni á expediciones cinéticas, que substituía con partidas de billar en el Pardo y la Moncloa, vino á recoger los tiempos de Felipe II en lo concerniente á la resolución de asuntos públicos y privados. Ya quisieramos como suele decirse, para los días de fiesta, ministros y directores que despacharan con la soltura y facilidad de aquel Monarca, y sea dicho con la buena licencia de sus detractores, con su espíritu de justicia. Célebre se hizo su decreto marginal en el expediente de provisión de una cátedra de la Universidad de Alcalá. El secretario ó ministro actuante era Calomarde, quien en su nota, después de dar cuenta de la terna del tribunal, hacía grande y pomposo elogio de un joven, tiempo adelante muy liberal, indicándole para la cátedra, aun cuando no había sido propuesto, y lo que es más, ni aun se había presentado á oposición. El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Aquel decreto, bien pronto conocido, se puso en solfa en dos versos, ó más bien, en dos renglones acabados en consonante. Debo el texto genuino á persona que tuvo bajo su custodia, en el archivo del ministerio de la Gobernación, aquel expediente, y leyó y relejó la nota del ministro y la resolución del Rey: «Calomarde, abstente en lo sucesivo de proponerme para catedrático á quien no venga incluido en la terna formada por el tribunal, aun cuando reúna las condiciones y cualidades que dices reunir tu recomendado, el joven Don...»

De un ojo admirable para papeles y expedientes, hubiérase dicho que tenían para él verdadera fisonomía, y que por sus rasgos los conocía siempre después de haberlos visto una vez. Además, su memoria era prodigiosa, y causaba asombro observar cómo recordaba todos los asuntos de que se le había hablado. Cuando se hallaba en Madrid, casi todas las tardes daba audiencia pública de una manera singular. Los pretendientes subían hasta la Saleta á esperar que Su Majestad volviera de paseo: llegaba el Rey y recorría la línea de los peticionarios, puestos en fila junto á los muros del salón; recibía á cada uno el memorial de que iba provisto, invitándole á que le refiriese sucintamente el contenido; escuchaba con atención, y terminado el relato, pasaba á otro, llevando en la mano todos los memoriales, que á la mañana siguiente pasaban á los respectivos ministerios.

Trascurridos algunos días, y en el acto del despacho, preguntaba al ministro por determinadas instancias de las que le había enviado; contestaba diciéndole que eran improcedentes, pues en ellas se pedían verdaderas gollerías; á lo cual el augusto despachante replicaba, al parecer con indiferencia y como recordando vagamente, que creía ser cosa justa lo que se pedía, recomendando al secretario del despacho que estudiara el asunto y se lo llevase con la correspondiente propuesta. Se advertió que todos los que de tal manera recomendaba eran justísimos, y se trató de averiguar lo que hubiese para tan rara casualidad; bien pronto se dió con el secreto. Cuan-

se dejó la silla del caballo y la lanza ó esparada por el sillón del trono y el centro, hubo menos exposición á rotura de huesos, pero más á cargazonas de cabeza.

Jefe supremo y alto administrador del Estado, el Rey había de acordarlo todo para cumplir bien. No se hizo: en la casa de Austria, Felipe II fué una maravillosa excepción; hombre de Estado, gobernante y administrador, todo lo veía y en todo trabajaba con la incansabilidad de una cabeza de bronce. Sus sucesores disfrutaron de la dignidad, más no ejercieron el cargo: así salió el Rey. La casa de Borbón no fué más afortunada. Felipe V, con una etiqueta llevada hasta lo inverosímil dentro de Palacio, y la escopeta para sus expediciones por los montes inmediatos, no se cuidaba de la mecánica de los asuntos públicos: era Rey por todo lo alto y no descendía a lo menudo. La Reina su esposa, Isabel Farnesio, valía mucho más como administradora; aun haciendo calceta resolvía con admirable prontitud en cuantos asuntos se sometían al Monarca. Fernando VI, con su crasitud de humores, su exuberante linfa y dificultad de movimientos, Rey bondadoso y hombre niño, que parecía deber vivir con chichonera y tonelete, era refractorio á toda actividad y trabajo: más bueno que el pan caudal, sus delicias consistían en oír cantar á Farinelli y pasear en góndola por el Tajo, entre la dehesa y el jardín del Príncipe, en Aranjuez: su gran reinado se debió á los dos ministros Ensenada y Carvajal.

Carlos III, gran cazador de lobos, que en los bosques de Balsain se complacía en matar á cañonazos en los rebos que preparaban sus monteros, no se distinguía por su asiduidad en el trabajo burocrático; utilizaba la renovación de los tiempos y la inteligencia de sus secretarios del despacho. Carlos IV, otro Rey oscopetero siempre á tir y por las Rosas, Torrelodones, el Pardo, la Zarzuela y Viñuelas muy dado á ejercicios sansonianos; gran tirador de barra y admirable jugador de mallo; candorosamente gozoso haciendo en Aranjuez por su propia mano enormes tortillones en una sartén como una pequeña plaza de toros, y volteándolos con admiración de cuantos le veían; lo encomendaba todo á Manuel y éste á cualquiera.

Solo Fernando VII, nada afecto á la escopeta ni á expediciones cinéticas, que substituía con partidas de billar en el Pardo y la Moncloa, vino á recoger los tiempos de Felipe II en lo concerniente á la resolución de asuntos públicos y privados. Ya quisieramos como suele decirse, para los días de fiesta, ministros y directores que despacharan con la soltura y facilidad de aquel Monarca, y sea dicho con la buena licencia de sus detractores, con su espíritu de justicia. Célebre se hizo su decreto marginal en el expediente de provisión de una cátedra de la Universidad de Alcalá. El secretario ó ministro actuante era Calomarde, quien en su nota, después de dar cuenta de la terna del tribunal, hacía grande y pomposo elogio de un joven, tiempo adelante muy liberal, indicándole para la cátedra, aun cuando no había sido propuesto, y lo que es más, ni aun se había presentado á oposición. El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Aquel decreto, bien pronto conocido, se puso en solfa en dos versos, ó más bien, en dos renglones acabados en consonante. Debo el texto genuino á persona que tuvo bajo su custodia, en el archivo del ministerio de la Gobernación, aquel expediente, y leyó y relejó la nota del ministro y la resolución del Rey: «Calomarde, abstente en lo sucesivo de proponerme para catedrático á quien no venga incluido en la terna formada por el tribunal, aun cuando reúna las condiciones y cualidades que dices reunir tu recomendado, el joven Don...»

De un ojo admirable para papeles y expedientes, hubiérase dicho que tenían para él verdadera fisonomía, y que por sus rasgos los conocía siempre después de haberlos visto una vez. Además, su memoria era prodigiosa, y causaba asombro observar cómo recordaba todos los asuntos de que se le había hablado. Cuando se hallaba en Madrid, casi todas las tardes daba audiencia pública de una manera singular. Los pretendientes subían hasta la Saleta á esperar que Su Majestad volviera de paseo: llegaba el Rey y recorría la línea de los peticionarios, puestos en fila junto á los muros del salón; recibía á cada uno el memorial de que iba provisto, invitándole á que le refiriese sucintamente el contenido; escuchaba con atención, y terminado el relato, pasaba á otro, llevando en la mano todos los memoriales, que á la mañana siguiente pasaban á los respectivos ministerios.

Trascurridos algunos días, y en el acto del despacho, preguntaba al ministro por determinadas instancias de las que le había enviado; contestaba diciéndole que eran improcedentes, pues en ellas se pedían verdaderas gollerías; á lo cual el augusto despachante replicaba, al parecer con indiferencia y como recordando vagamente, que creía ser cosa justa lo que se pedía, recomendando al secretario del despacho que estudiara el asunto y se lo llevase con la correspondiente propuesta. Se advertió que todos los que de tal manera recomendaba eran justísimos, y se trató de averiguar lo que hubiese para tan rara casualidad; bien pronto se dió con el secreto. Cuan-

tos memoriales recordaba el Rey á sus ministros, tenían al margen un ufetazo, siempre por el pulgar de la Real mano, mientras el peticionario hacía su relación en la Saleta. Desde entonces era sabido: memorial con ufetazo, resuelto como se pedía.

Y sin hacer otras indicaciones, vamos al caso concreto de la tramitación de un expediente, que constituye el asunto principal de este artículo.

No será inconveniente citar un apellido: se trataba de la noble familia de Travesedo, bien conocida en Madrid. Su hijo, gallardo joven de diez y ocho años, había ingresado voluntariamente, como se hacía entonces, en la milicia. Vinieron los acontecimientos de 1823, y por prudente precaución emigró á Francia. Pasados los días de efervescencia y apasionamiento, la familia, que no podía resignarse á la forzosa ausencia de aquel hijo querido, gestionó para conseguir su regreso al hogar paterno. Todo eran dificultades; más por fin, gracias á la mediación de un médico, se consiguió interesar al ministro de la Guerra, general Zambrano, y que tomará á su cargo obtener lo que se deseaba. Instruyese el necesario expediente con amplias y favorables informaciones, y ya terminado y bien vestido, como se dice en términos de oficina, le llevó para la resolución del Rey.

Hizo el ministro exacta relación del caso, en el cual resultaba como síntesis de los más autorizados informes, que el joven Travesedo, al formar parte de la milicia, en todo había pensado menos en ser exaltado político, y mucho menos en hacer mal á nadie, habiendo solo querido, como gallardo ypreciado de su persona, lucirla con un uniforme, empeño muy disculpable en joven de su corta edad; que la familia, además del legítimo deseo de restituirle á su casa, tenía el muy cristiano de apartarle de los peligros que en una ciudad como París se presentaban para la inexperiencia de un mozo de sus pocos años; por lo cual, S. M., sin peligro para la causa pública, haría, perdonándole, una obra meritoria ante Dios y ante los hombres.

El Rey, que había mirado con atención el expediente, dijo, después del relato del ministro: «Muy bien; lo pensaré; dame otro día cuenta del asunto.» El tono en que lo había dicho no quitaba la esperanza, y el expediente volvió á la Real cámara en el primer despacho, aunque modestamente colocado en medio de los demás que se habían de resolver. Miró el Monarca el promontorio de expedientes, y con su ojo de linco vió y conoció el de que se trataba. Al sentarse para el despacho, dijo al parecer con la mayor naturalidad: «Zambrano, me duele un poco la cabeza; pero despacharemos lo que se pueda.» Puso el acuerdo en varios expedientes, y al llegar al de Travesedo, y antes que el ministro le tomara para dar cuenta, se levantó diciendo «Se me está cargando la cabeza, y hoy no despacho más.»

Nueva excursión del protocolo á Palacio, y nueva mira del Rey y convencimiento de que iba entre los otros legajos. «Hoy me incomoda este dolor de la pierna derecha—exclamó al comenzar su trabajo—; es un dolor pertinaz...» Y cuando hubo resuelto en el inmediato al del joven emigrado, dijo al ministro: «Llévate esos expedientes; voy á dar unos paseos por la galería; para ver si me calma este dolor...»

Tercer despacho del ministro, y vuelta con el expediente: al Rey no le dolía la cabeza ni la pierna, y de seguro se resolvería la dificultad. Iba á llegar el turno, cuando de pronto se levanta y dice: «¿Qué cabeza tengo! No me acordaba de que la Reina me había dicho que tenía que hablarme... Llévate esos expedientes...»

No cabía duda: el Monarca se había propuesto valerse cada día de una treta para diferir la resolución, pues era casi evidente que fijaba su atención en aquel legajo; sin embargo, no se podía afirmar, porque nada se había hablado del asunto. No solo á instancias de la familia, sino además picado en su amor propio, el ministro se resolvió á hacer una prueba decisiva: para el próximo despacho pondría el primero el ya famoso expediente, y se sabría cuál era la voluntad del Sobrano.

Llega el día: sobre todos los expedientes va el de Travesedo. Fernando VII aparece de buen humor; siéntase para despachar, hoy mira, y antes que el ministro haya tendido la mano al primero, dice: «Zambrano, en los últimos despachos hemos dejado sin resolver la mitad de los expedientes, siempre han quedado los de abajo; ¡pobrecitos interesados! Hoy no les ha de suceder lo mismo; vamos á empezar por ellos...» Y, diciendo y haciendo, cogió el bien ordenado conjunto de legajos, y le volvió como una tortillita. Cuando hubo resuelto la mitad encargó al ministro que se llevara el resto.

Era inútil hacer nuevas tentativas; pues el juego zumbón del Rey estaba conocido. Se guardó el expediente; la familia, con noticia de lo ocurrido, no insistió, y se dió el asunto por definitiva y tristemente acabado. El Monarca no volvió á sentir dolor de cabeza, ni á pensar en la familia, y despachaba cuanto se ponía á su acuerdo.

Habían transcurrido más de tres meses, cuando un día, decretado con el ministro de la Guerra, se para de pronto; toja la pluma, y exclamó: «Zambrano, ahora recuerdo... no has vuelto á traerme el expediente de l chico de Travesedo; cuando me diste cuenta, te dije

EXTRANJERO

La salud del Pontífice. Roma 14.—Son exageradas las noticias referentes á la enfermedad del Papa que han publicado algunos periódicos, por cuanto los ataques de gota y arteriosclerosis que en la actualidad padece Pío X, suele padecerlos siempre que resulta húmedo el tiempo.

Además continúan las audiencias que á diario concede el Sumo Pontífice.—F.

SECCIÓN AMENA

TRAMITACIÓN DE UN EXPEDIENTE

El oficio del Rey absoluto, entendiéndose bien, el oficio, no el alto cargo y suprema dignidad, distaba mucho de ser cansado: puede, por el contrario, afirmarse que era insoportable. Desde que

se dejó la silla del caballo y la lanza ó esparada por el sillón del trono y el centro, hubo menos exposición á rotura de huesos, pero más á cargazonas de cabeza.

Jefe supremo y alto administrador del Estado, el Rey había de acordarlo todo para cumplir bien. No se hizo: en la casa de Austria, Felipe II fué una maravillosa excepción; hombre de Estado, gobernante y administrador, todo lo veía y en todo trabajaba con la incansabilidad de una cabeza de bronce. Sus sucesores disfrutaron de la dignidad, más no ejercieron el cargo: así salió el Rey. La casa de Borbón no fué más afortunada. Felipe V, con una etiqueta llevada hasta lo inverosímil dentro de Palacio, y la escopeta para sus expediciones por los montes inmediatos, no se cuidaba de la mecánica de los asuntos públicos: era Rey por todo lo alto y no descendía a lo menudo. La Reina su esposa, Isabel Farnesio, valía mucho más como administradora; aun haciendo calceta resolvía con admirable prontitud en cuantos asuntos se sometían al Monarca. Fernando VI, con su crasitud de humores, su exuberante linfa y dificultad de movimientos, Rey bondadoso y hombre niño, que parecía deber vivir con chichonera y tonelete, era refractorio á toda actividad y trabajo: más bueno que el pan caudal, sus delicias consistían en oír cantar á Farinelli y pasear en góndola por el Tajo, entre la dehesa y el jardín del Príncipe, en Aranjuez: su gran reinado se debió á los dos ministros Ensenada y Carvajal.

Carlos III, gran cazador de lobos, que en los bosques de Balsain se complacía en matar á cañonazos en los rebos que preparaban sus monteros, no se distinguía por su asiduidad en el trabajo burocrático; utilizaba la renovación de los tiempos y la inteligencia de sus secretarios del despacho. Carlos IV, otro Rey oscopetero siempre á tir y por las Rosas, Torrelodones, el Pardo, la Zarzuela y Viñuelas muy dado á ejercicios sansonianos; gran tirador de barra y admirable jugador de mallo; candorosamente gozoso haciendo en Aranjuez por su propia mano enormes tortillones en una sartén como una pequeña plaza de toros, y volteándolos con admiración de cuantos le veían; lo encomendaba todo á Manuel y éste á cualquiera.

Solo Fernando VII, nada afecto á la escopeta ni á expediciones cinéticas, que substituía con partidas de billar en el Pardo y la Moncloa, vino á recoger los tiempos de Felipe II en lo concerniente á la resolución de asuntos públicos y privados. Ya quisieramos como suele decirse, para los días de fiesta, ministros y directores que despacharan con la soltura y facilidad de aquel Monarca, y sea dicho con la buena licencia de sus detractores, con su espíritu de justicia. Célebre se hizo su decreto marginal en el expediente de provisión de una cátedra de la Universidad de Alcalá. El secretario ó ministro actuante era Calomarde, quien en su nota, después de dar cuenta de la terna del tribunal, hacía grande y pomposo elogio de un joven, tiempo adelante muy liberal, indicándole para la cátedra, aun cuando no había sido propuesto, y lo que es más, ni aun se había presentado á oposición. El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Aquel decreto, bien pronto conocido, se puso en solfa en dos versos, ó más bien, en dos renglones acabados en consonante. Debo el texto genuino á persona que tuvo bajo su custodia, en el archivo del ministerio de la Gobernación, aquel expediente, y leyó y relejó la nota del ministro y la resolución del Rey: «Calomarde, abstente en lo sucesivo de proponerme para catedrático á quien no venga incluido en la terna formada por el tribunal, aun cuando reúna las condiciones y cualidades que dices reunir tu recomendado, el joven Don...»

De un ojo admirable para papeles y expedientes, hubiérase dicho que tenían para él verdadera fisonomía, y que por sus rasgos los conocía siempre después de haberlos visto una vez. Además, su memoria era prodigiosa, y causaba asombro observar cómo recordaba todos los asuntos de que se le había hablado. Cuando se hallaba en Madrid, casi todas las tardes daba audiencia pública de una manera singular. Los pretendientes subían hasta la Saleta á esperar que Su Majestad volviera de paseo: llegaba el Rey y recorría la línea de los peticionarios, puestos en fila junto á los muros del salón; recibía á cada uno el memorial de que iba provisto, invitándole á que le refiriese sucintamente el contenido; escuchaba con atención, y terminado el relato, pasaba á otro, llevando en la mano todos los memoriales, que á la mañana siguiente pasaban á los respectivos ministerios.

Trascurridos algunos días, y en el acto del despacho, preguntaba al ministro por determinadas instancias de las que le había enviado; contestaba diciéndole que eran improcedentes, pues en ellas se pedían verdaderas gollerías; á lo cual el augusto despachante replicaba, al parecer con indiferencia y como recordando vagamente, que creía ser cosa justa lo que se pedía, recomendando al secretario del despacho que estudiara el asunto y se lo llevase con la correspondiente propuesta. Se advertió que todos los que de tal manera recomendaba eran justísimos, y se trató de averiguar lo que hubiese para tan rara casualidad; bien pronto se dió con el secreto. Cuan-

tos memoriales recordaba el Rey á sus ministros, tenían al margen un ufetazo, siempre por el pulgar de la Real mano, mientras el peticionario hacía su relación en la Saleta. Desde entonces era sabido: memorial con ufetazo, resuelto como se pedía.

Y sin hacer otras indicaciones, vamos al caso concreto de la tramitación de un expediente, que constituye el asunto principal de este artículo.

No será inconveniente citar un apellido: se trataba de la noble familia de Travesedo, bien conocida en Madrid. Su hijo, gallardo joven de diez y ocho años, había ingresado voluntariamente, como se hacía entonces, en la milicia. Vinieron los acontecimientos de 1823, y por prudente precaución emigró á Francia. Pasados los días de efervescencia y apasionamiento, la familia, que no podía resignarse á la forzosa ausencia de aquel hijo querido, gestionó para conseguir su regreso al hogar paterno. Todo eran dificultades; más por fin, gracias á la mediación de un médico, se consiguió interesar al ministro de la Guerra, general Zambrano, y que tomará á su cargo obtener lo que se deseaba. Instruyese el necesario expediente con amplias y favorables informaciones, y ya terminado y bien vestido, como se dice en términos de oficina, le llevó para la resolución del Rey.

Hizo el ministro exacta relación del caso, en el cual resultaba como síntesis de los más autorizados informes, que el joven Travesedo, al formar parte de la milicia, en todo había pensado menos en ser exaltado político, y mucho menos en hacer mal á nadie, habiendo solo querido, como gallardo ypreciado de su persona, lucirla con un uniforme, empeño muy disculpable en joven de su corta edad; que la familia, además del legítimo deseo de restituirle á su casa, tenía el muy cristiano de apartarle de los peligros que en una ciudad como París se presentaban para la inexperiencia de un mozo de sus pocos años; por lo cual, S. M., sin peligro para la causa pública, haría, perdonándole, una obra meritoria ante Dios y ante los hombres.

El Rey, que había mirado con atención el expediente, dijo, después del relato del ministro: «Muy bien; lo pensaré; dame otro día cuenta del asunto.» El tono en que lo había dicho no quitaba la esperanza, y el expediente volvió á la Real cámara en el primer despacho, aunque modestamente colocado en medio de los demás que se habían de resolver. Miró el Monarca el promontorio de expedientes, y con su ojo de linco vió y conoció el de que se trataba. Al sentarse para el despacho, dijo al parecer con la mayor naturalidad: «Zambrano, me duele un poco la cabeza; pero despacharemos lo que se pueda.» Puso el acuerdo en varios expedientes, y al llegar al de Travesedo, y antes que el ministro le tomara para dar cuenta, se levantó diciendo «Se me está cargando la cabeza, y hoy no despacho más.»

que le trajeras otro día, y se conoce que te se ha olvidado.—Señor, expuso el ministro, recuerdo que era poco voluminoso, y es posible que por esta circunstancia que se halle envuelto entre otros; si V. M. desea resolverle, haré que hoy mismo se busque, y le traeré para el primer despacho.—Sí, sí, tráemele, ¡pobre muchachol, él y su familia estarán pasando las de Cain... Tráemele, tráemele.

Y á los tres días se resolvió calamo currente lo que tantas dificultades había ofrecido.

Tal era el hombre.

JULIAN MANUEL DE SABANDO.

MELLA Y CANALEJAS

Ha causado gran revuelo en Madrid el artículo del Sr. Mella afirmando que el Sr. Canalejas tuvo intervención en una especie de conjura para casar á D. Jaime con la difunta doña Mercedes y entregar la regencia de España á D. Carlos. No lo ha causado, menos lo dicho por el Correo Español, de que el Sr. Francos Rodríguez había confirmado en el fondo lo asegurado por el tribuno carlista. Alguien ha propuesto que el asunto se lleve á las Cortes y discutan allí el verbo de la democracia y el de la tradición.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 16. Real decreto abriendo una información pública y escrita para que los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio y entidades análogas, emitan su dictamen respecto á los medios de que el Gobierno y los Ayuntamientos deben valerse para lograr el abaratamiento de los comestibles. Gobierno civil.—Circulares amenazando con multa á los Veterinarios y Subdelegados que no han cumplido lo dispuesto en los artículos 98, 187 y 189 del Reglamento de Policía Sanitaria; y recordando á los Alcaldes sus obligaciones tocante á la revista anual reglamentaria que la vigente ley de Reclutamiento preceptúa para los individuos que se hallan en situación de Reserva. Autorización al Alcalde de Alcanar para ordenar el pago de 3.000 pesetas con destino á fiestas. Inspección general de Sanidad exterior.—Hace público haber ocurrido casos de cólera en varias poblaciones de Hungría. Administración de Hacienda.—Conmina con multa á los Alcaldes que no han remitido los apéndices de rústica y urbana. Jefatura de obras públicas.—Decreta la ocupación de varios terrenos en el término de Cherta, para la construcción de casas de guardas, y anuncia tener de manifiesto el proyecto de ramal á Margalef perteneciente á la carretera de Esplugas de Francolí á Flix. La Alcaldía de Poble de Mafumet anuncia hallarse vacante el cargo de Depositario de fondos. Providencias judiciales.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Rafael Rodoña Escrivá.—Rosalia Guillemat Esquirol.—Antonia Corbella Massoni. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Huelva y es. v. «Alcirax», de 659 ts., c. Seoane, con efectos; consignado á D. R. Musolas. De Génova y es. v. «Grao», de 1.100 ts., c. Esquerdo, con efectos; consignado á D. R. Musolas. De Barcelona v. «Luis Vives», de 1.085 ts., c. Serra, con tránsito; consignado á D. R. Musolas. Despachadas. Para San Feliu v. «Alcirax», con cargo general. Para Huelva y es. v. «Grao», con idem. Para Canarias y es. v. «Luis Vives», con idem.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '1 por 100 exterior', 'Obligaciones Contado', 'Acciones', 'Bonos', etc.

Table with 3 columns: Instrument, Price, and another column. Includes 'Obligaciones Contado', 'Acciones', 'Bonos', etc.

TELEGRAMAS

Madrid, 16. La «Gaceta» Publica los siguientes decretos: Jubilando á D. Adrián Minguez, ministro del Tribunal de Cuentas. Nombrando para dicho cargo á D. Federico Requejo. Nombrando para desempeñar el Gobierno civil de Madrid á D. Luis Canalejas. Admitiendo la dimisión de D. José Centaño en el cargo de gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Nombrando para dicho cargo á don Angel Barrera. Nombrando ayudante del Rey al capitán de fragata D. Ricardo Fernández Puente. Otros decretos ya conocidos.

De Guerra El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes decretos: Concediendo la corbata de San Fernando al cuarto escuadrón del regimiento cazadores de Alfonso XII, por la carga de Taxdirt. Concediendo varias cruces á marineros de guerra que se distinguieron en la campaña de Melilla. —También publica una Real orden disponiendo que los cabos de los batallones de cazadores substituyan el galón color grana por otro de iguales dimensiones y forma, pero de color verde. El Sr. Canalejas.—Noticias de Gobernacion El presidente del Consejo ha recibido á los periodistas esta mañana en el ministerio, por continuar enfermo en Sr. Merino. Nos facilitó un telegrama de Lorca dando cuenta de haber descargado en aquella comarca varias tormentas y de los daños que estas han causado en los campos. Dijo que, según noticias oficiales del gobernador de Murcia, continúan en Abanilla los trabajos en busca del niño que queda todavía entre los escombros de las cuevas húmidas por el desprendimiento de unos peñascos. Añade el despacho que los damnificados por aquel suceso están debidamente atendidos y que urge el envío de socorros en metálico. Luego comunicó el Sr. Canalejas las siguientes noticias: En Santander un grupo de obreros impidió que se trabajara en las minas de Camargo, y emplearon la violencia para ello, por lo que ocho de ellos fueron detenidos y luego conducidos á la cárcel. En León ha quedado solucionada la huelga de obreros de una fábrica de calzado. El Rey ha llegado á San Sebastián, siendo recibido por las autoridades y el ministro de jornada. En Bilbao no ocurre novedad. Nos dijo el Sr. Canalejas que las noticias del estado del general López Dominguez son pesimistas que ha entrado en la agonía y que en caso de

fallecimiento se expondrá el cadáver en el Senano. Sentiría su muerte—ha añadido—pues es hombre bueno, amigo particular mío y un político consecuente y leal.

Estado de López Dominguez La noticia de la agravación del general López Dominguez en su enfermedad ha sido una alarma infundada. Afortunadamente el ilustre enfermo, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado algun alivio. A media tarde ha tomado chocolate. Sigue siendo muy visitado.

Rectificación El alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez; ha escrito una carta á los periódicos desmintiendo lo que le atribuyó El Correo Español suponiendo que había confirmado el artículo de Vázquez Mella publicado en L'Echo de Paris. El Sr. Francos Rodríguez considera el referido artículo como una patraña.

«La Epoca» En su número de esta noche recuerda La Epoca en el artículo de fondo que indicó hace pocos días que Pablo Iglesias había prometido en París provocar la huelga general en España y añade: «La coincidencia de la estancia de Pablo Iglesias en Cataluña y las proporciones que ha tomado la huelga de metalúrgicos es chocante». Iglesias, escudándose en el acta de diputado, ha hablado á los obreros con la mayor violencia.

El Correo Español Publica un artículo titulado «Guante recogido». Dice en él que el careo entre Canalejas y Vázquez Mella, que pedía un diario republicano, se verificará y será la lucha entre el error y la verdad, la hipocresía y la nobleza, el radicalismo anticatólico, judaico y masón y el tradicionalismo cristiano caballero y cruzado de Dios y de la patria; de un lado el verbo del derecho, de otro la usurpación. Añade que los tiempos de reivindicación se acercan. A continuación publica la carta que el Sr. Vázquez Mella envió á L'Echo de Paris ratificándose en su anterior artículo.

Holista Interior fin de mes 85'35. Fin próximo, 00'00. Libras, 27'10. Amortizable, 101'0. Francos, 7'10

DE PROVINCIAS

Varias noticias Bilbao.—En la mina «Juanita» se abandonó el trabajo como protesta por haber sido detenidos dos obreros que recriminaron airadamente á los patronos. Dos obreros han denunciado al capitán general que la policía les encerró en una habitación que contenía cloruro cálcico. Han comparecido ante el juzgado militar los directores de El Nervión y El Porvenir Vasco, que fueron denunciados anoche. La prensa local será sometida á la censura, que sólo se aplica ahora á los corresponsales. Créese que se procederá contra la Asociación de patronos. Los huelguistas dicen que el número de obreros señalados en las listas patronales como asistentes al trabajo, es totalmente fantástico. El caracterizado republicano señor Echevarrieta no asistió á la reunión convocada por el Sr. Canalejas por hallarse de excursión por los Pirineos con los Sres. Soriano y Salmerón (D. Pablo). Más coacciones.—ñña entre obreros Bilbao.—Los huelguistas impidieron que se reanudara el trabajo en los lavaderos de la sociedad Horconera. En la mina «Gustavo» de Iturrigorri, se presentaron 7.0 huelguistas,

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES ELABORADO CON 24 PLANTAS AROMATICAS Y ALCOHOL PURO DE VINO FABRICANTE: JUAN VILA GRANADA VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA D. Eugenio Virgili, Pescadería. D. Firmo Vives, Rambla de San Carlos. D. E. Cervera, Rambla de San Juan. D. Luis Riola, calle de San Agustín. D. Modesto Vallvé, Farmacia Hospital. D. Antonio Sans, Plaza de la Fuente. D. Federico Miret, Unión. D. Manuel Bonet, Apodaca. D. José Riola. D. Pablo Mercadé, Mendez Núñez. D. J. Pellicer, Plaza de la Fuente. La Batería. Eldorado. D. A. Roca, Unión. D. José Pagés, Apodaca. Pedido en cafés y fondas. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

insultando á los obreros que trabajan y á los guardias y les acometieron á pedradas y á tiros, hiriendo al caballista Andrés España. La guardia civil hizo descargas al aire, ahuyentando á los huelguistas; pero éstos consiguieron que cesaran los trabajos. —A la una de la tarde en la plaza de Uribarte discutieron varios obreros que trabajaban en la descarga del vapor «Balboa», con otros obreros federados. Sacaron revólvers, hicieron disparos y resultó herido uno de los contendientes de un balazo en el pecho y otro de un palo en la cabeza. Los dos ingresaron en el hospital. Fueron detenidos cinco, á quienes se ocuparon revólvers y cápsulas descargadas. Varios de los que riñeron se arrojaron á la ría para no ser detenidos.

Mitín Vigo.—En el mitin celebrado por la Federación Obrera, los oradores tronaron contra la conducta del Gobierno en la huelga de Bilbao, abogando por la solidaridad obrera española. Se aprobaron conclusiones protestando contra la declaración del estado de guerra en Vizcaya por entender que sólo favorece á los patronos y reclamando del Gobierno el levantamiento de tal estado y la retirada de tropas.

EXTRANJERO

Carta de Vázquez Mella Paris.—«L'Echo de Paris» publica una carta del Sr. Vázquez Mella, en la que ratifica el artículo que publicó anteriormente. En ella dice entre otras cosas: «Los términos molestos empleados por el Sr. Canalejas no me mortifican en manera alguna. En todo cuanto le causa enojo carece de razón. No me escondo detrás de «L'Echo» Acepto el emplazamiento y en las Cortes hablaré no solo del artículo que hace poco he publicado, sino que probaré las tortuosas vías y medios poco limpios con que minó traidoramente el Sr. Canalejas el puesto á su antiguo jefe el señor Moret. Le provocaré á un gran debate religioso. Si se atreve á afrontarlo, tendrá que renunciar á él. No se puede ser católico sin Papa ni anticlerical contra el programa de los radicales. Protesta de la insinuación de que su relato contiene ofensas personales.

Bolsa de Paris Exterior Español, 95'55 Acciones Norte, 393'00 Alicante, 416'00 Interior Español, 79'75 Anáhuques, 266'00.

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica) 11'35 n. Inundaciones Lluvias torrenciales han producido en Lorca tremenda inundación. La ciudad, aislada, hállase convertida en un pantano. Reina extraordinario pánico. Témesese un desbordamiento, que causaría daños enormes. Se dan por perdidas las cosechas, y hay varios muertos.

En Murcia ha experimentado una gran crecida el ría Segura.

De las huelgas Dicen de Bilbao que es inexacto se hallen presos los Directores de los periódicos El Porvenir y El Nervión por publicar una hoja de los patronos; hállanse sólo procesados.

En algún momento la Benemérita ha tenido que disparar. Los huelguistas fueron á ejercer coacción, y hubo reyertas entre los cargadores de los muelles. Resultaron varios heridos.

Arbitrando recursos El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Cobián con el fin de arbitrar recursos para los perjudicados por las inundaciones.

La cuestión Marina-Maestre «El Mundo» publica el acta de los padrinos de los citados personajes. En ella explican las razones por las cuales no se ha podido llegar á una avenencia. Publica también las cartas cruzadas entre los interesados. Marina dice á Maestre que muestra desconocimiento de la campaña, rechaza las duras calificaciones aplicadas á la derrota del Barranco del Lobo, y califica de antipatriótica y cobarde la conducta de su adversario, diciendo que empequeñece con mentiras el prestigio del ejército.

Maestre contesta con no menos acrimonia. Echa en cara á Marina que apelase á un desafío para amordazar su pluma, y añade que su filosofía le impide aceptar el duelo.

La cuestión ha producido expectación enorme.

CONFERENCIAS

para señoritas que deseen seguir la carrera de Maestra, dada por una ex-Profesora de Escuela Normal: Clases preparatorias para el ingreso. Idem para cursar los grados elemental y superior. Ejercicios prácticos para reválida de ambos grados. REPASO y lecciones de una ó varias asignaturas de aplicación doméstica. Información: Plaza Robellat, 19, 1.º, Tarragona.

60.000 duros,

se prestarán en partidas desde 1.000 pesetas, mediante hipoteca saneada y módico interés. Dirigirse á Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, 68, 4.º-1.º.

Academia Duarte

El próximo octubre comenzarán en esta Academia las conferencias de todas las asignaturas de las Carreras de DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, NOTARIADO, PROCURADORES Y CUERPO DE ARCHIVEROS. Unión, 29 3.º.—TARRAGONA

PIANO PARA ESTUDIO

Se cederá por 200 pesetas, Razón Plaza de la Purísima Sangre, 1, 1.º-1.º.—Reus.

CARNE DE TERNERA

Se vende á 60 céntimos con hueso, y á peseta sin hueso, los 400 gramos, en las carnicerías del Cos del Bou números 19 y 24.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-lico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimien-tos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE FILIPINAS

El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las esca-las intermedias, el vapor **G. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-ón y Australia.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Problemamente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias a Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

## LINEA DE CANARIAS

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se em- barquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artí-culos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costefirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con- vencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Viar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

Gran Diploma de Honor, 10 Medallas  
**RELOJ ORLON** AFIRMACION CRONOMETRICA  
VENDESE EN LAS RELOJERIAS

## A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

### Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.  
De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.  
La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

**CUPÓN-PRIMA**  
D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_  
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

# ESPLUGA DE FRANCOLI Masia Blanca

En esta antigua y acreditada casa, situada a pocos metros de los manantiales de agua ferruginosa, se alquilan habitaciones con cocina y sin ella; se guisa a gusto de las familias que lo solicitan; hay mesa redonda de primera y segunda clase a precios módicos. Salón de reuniones; jardines y grandes patios con arbolados.  
Hay carruaje particular en la estación.  
Para informes dirijase la correspondencia a D. Jaime Sales, calle de San Blas, 16 Espluga de Francolí, ó bien a la misma Masia Blanca.

## SUPERIOR Y SELECTAS

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa **AMATLLER**  
SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE **ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES**  
OFICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

## “La Providencia,” DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos; paga partos, cronicidad y defunción.  
Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros.  
Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado a esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados a sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.  
Para ello y demás informes, pueden dirigirse a su único representante en esta capital D. Emilio Estil-lés, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, núm. 5, entresuelo; frente al Hotel de París.  
Representa también «La Unión Infantil», primera en su clase.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERÍA RELIGIOSA Y CONSTRUCCIÓN DE ALTARES  
TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR, Y DORADOR  
Rens.—Arrabal bajo de Jesús, 25 y calle Mayor, 8 y 10  
Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.  
Albas, Roquetes, Amijos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.  
Imágenes de talla, Cartón Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros, y Detalles arquitectónicos.  
Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.  
Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.  
Hermosas Fototipias a 60 y 75 céntimos el ciento.

# GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Médico Director: D. FELIPE CARDENAL  
AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARALISIS (feridura) HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES  
EN BEBIDA PARA EL ESTOMAGO  
ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT  
TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.  
ABIERTO TODO EL AÑO



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCO TRAPENSES  
PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos. . . . . 14 y 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia, 400 . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico, 350 . . . . . 16 1 y 1'25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 acciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga con el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

# MUEBLES!

Grandes almacenes “Las Américas,”  
Muebles modernos de todas clases a precios excepcionales.  
SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.  
Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.  
BALBINO VALCARCEL  
PASEO DE GRACIA, NUM. 129—BARCELONA

**MIGUEL MELENDRES CLARA**  
Dibujante y constructor de Altares  
ARMA, andes, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de computuras y transformación de los mismos.  
Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

# “La Veritat,”

Periódich catòlich  
Defensor dels interessos morals i materials de Vall's y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
Subscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, a preus convencionalis.  
Anuncis oficials y Remittis a 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica a Vall's tots los dissabtes.

**LA ROPA QUE VISTE**  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.  
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
ES LA  
**SINGER “66”**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Ems, 17